



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 29
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a nueve días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:43 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 29, del día martes 09 de Octubre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACIÓN ACTA N° 27 DE 2018.
3. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION MUNICIPAL A PASTORAL JUVENIL LO MIRANDA Y ASOCIACIÓN DE FUTBOL DOÑIHUE.
4. VARIOS.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura de la correspondencia.

SOLICITUD

Nombre : BETSABETH ELENA BRITO BLANCO.

Dirección : Villa Ismenar, Pasaje 2, Casa 34, Lo Miranda.
Motivo : Solicito ampliar permiso.

Solicita : Permiso para seguir trabajando en el Kiosko, ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda, a la altura del N° 159, de Lo Miranda., Comuna de Doñihue, cambiando mi giro de comida rápidas a frutas y verduras.

Fecha : 8-10-2018.

Memo N° 341/2018 del Director de Obras.
DOÑIHUE, 27 de septiembre del 2018.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación al convenio realizado entre la I. Municipalidad de Doñihue y la Dirección de Vialidad del Libertador Bernardo O'Higgins, con fecha 04 de Julio del 2017, cuya suma asciende a \$ 12.000.000.- dicha aprobación se desarrolló de la siguiente forma:
 - Acuerdo sesión ordinaria N° 21 Concejo Municipal Doñihue celebrada 20/06/2017
 - ORD. MOP N° 1000 de fecha 25/06/2017, que aprueba resolución convenio.
 - Decreto Alcaldicio N° 2164 DE FECHA 27/06/2017, que aprueba Convenio.
 - D.R.V. VI N° 1005 (Vialidad) de fecha 14/07/2017, que aprueba Convenio.
2. Por otra parte, los fondos municipales de dicho convenio fueron depositados en las cuentas del MOP Vialidad. A la vez la Dirección de Vialidad, informó que no fueron utilizados todos los recursos de dicho convenio, por lo cual se nos comunicó que quedo un saldo de \$ 2.052.601.- dentro de las cuentas del MOP. Sin embargo, señalar que estos montos no pueden ser devueltos a la Municipalidad, por lo cual la Dirección de

- Vialidad solicita realizar un nuevo convenio para ocupar el saldo antes mencionado en acciones de bacheo, limpieza, reperfilado en vías locales.
3. Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del saldo señalado anteriormente.
 4. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras Municipales
Municipalidad de Doñihue

Aporte Casino Monticello.

Proyecto Programas Sociales:

En que consiste:

El programa de ayudas sociales, consiste en la asignación de dinero y especies de acuerdo a la evaluación de situación problema que presenta el caso social, teniendo como elementos principales la urgencia, la rapidez y la oportunidad de la solución.

Principalmente son destinados a :

- Compra de medicamentos.
- Exámenes médicos.
- Intervenciones quirúrgicas.
- Aportes a los gastos para sepultaciones.
- Matrículas de enseñanza superior.
- Paquetes de alimentos.
- Colchones.
- Frazadas.
- Pañales.
- Todas aquellas iniciativas y/o proyectos que están formadas por reglamento de gastos.

Requisitos:

- Situación socioeconómica deficiente.
- Documentación que acredite su actual situación que requiera de ayuda (referencias de otras instituciones, certificados médicos, etc.).

- No haber recibido ayudas sociales Municipales con anterioridad.

TOTAL PROYECTO PROGRAMAS SOCIALES "APORTE CASINO MONTICELLO \$ 21.340.958.-

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

DOÑIHUE, 08 de octubre del 2018.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION 6
REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.
RANCAGUA, 04 OCT 2018 N° 4.047

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 357, DEL 2018, debidamente aprobado, sobre auditoría a los macroprocesos de recursos humanos y de finanzas en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Doñihue, de esta Contraloría Regional, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este órganos colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, ud., deberá acreditar ante esta Entidad de Control, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fé, el cumplimiento de ese trámite dentro de un plazo de días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA REYES VERGARA
CONTRALOR REGIONAL
DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A LA SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal acota que el informe completo está en la carpeta de cada uno de los (as) Concejales (as)

La Sra. Secretaría Municipal, dice que esa es la correspondencia recibida.

El Sr. Alcalde, alguna consulta con respecto a este documento recibido.

El Sr. Concejal., Don Humberto Díaz Pino, consulta si el tema de la deuda previsional, es una deuda con docentes, con asistentes.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, responde que esas cotizaciones se pagaron después de la fecha que dice la ley, por lo tanto hay que cancelar el día primero de cada mes y fue en un mes puntual.

El Sr. Alcalde dice que hay que tomar dos acuerdos, Comodato de Kiosko, a lo que él propone que sea por un año, y pide a la Sra. Secretaria Municipal pedir la votación, ya que la remodelación de la avenida viene y que se contemplan formas de kiosko diferentes a las que están ahora.

La Sra. Secretaria Municipal pide votación para autorizar la renovación de Comodato por un año, para la a Señora Betzabe Brito Blanco, por un Kiosko que está ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda, a la altura del N° 159.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban la autorización para renovar comodato por un año, para kiosco instalado en vía pública "Avenida Pedro Aguirre Cerda a la altura 159", a la Sra. Betzabe Brito Blanco.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, dice que cuando se le entregue el acuerdo a la Señora, hay que informarle la situación de que cuando se realicen trabajos en la avenida ella tendrá que salir con su kiosko.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, también nuevo convenio con el MOP, donde se canceló una cantidad de recursos y que no se ocuparon todos los recursos y el MOP nos puede devolver esos recursos pero si lo puede entregar en servicios: bacheo perfilamiento y otros servicios que ellos nos puedan entregar ellos, no puede devolver los dineros que son \$ 2.502.601.- para aprobar este convenio se debe realizar un nuevo convenio.

Sra. Secretaria Municipal solicita votación para realizar un nuevo Convenio con el MOP, por un monto de \$ 2.502.601.-. Para acciones de limpieza, bacheo y reperfilado en vías locales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban convenio entre la Dirección de Vialidad del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Doñihue año 2018, por \$ 2.502.601., para realizar acciones de bacheo, limpieza, reperfilado en vías locales.

El Sr. Alcalde, dice que esta lista la correspondencia entonces.

El Sr. Alcalde, pide aprobación del Acta N° 27 del 2018.

Pide la palabra el Sr. Concejel, Don Nelson San Martín Troncoso, señor Presidente, yo quiero hablar con respecto a esta Acta, dice que él leyó el acta y le da pena que no se respete el reglamento de Sala, segundo que se enjuicia a las personas antes de ser investigadas, y tercero no se respeta los compañeros de trabajo de esta mesa, no se respeta al presidente sea del partido político que sea, pero es elegido por el pueblo, yo tengo que pedir la autorización a él, y si el me da la palabra puedo hablar, no que puedo seguir hablando y hablando, el espacio de tiempo del reglamento de sala no lo permite, yo quiero que lo respetemos todos, y no los critiquemos, esto es un concejo productivo y no

represivo, yo voy a la norma de la buena fe y voluntad, y sobre todo que nos podamos entender como corresponde, porque me dio pena leer el acta se lo digo sinceramente Señor Alcalde, y eso no puede seguir, hace un rato no sé si Fernando o Macarena, este es el concejo que podríamos tener nosotros de alegría, de unión y eso es bueno, porque aparte que nosotros trabajamos bien, gana la gente, gana el pueblo, y van los proyectos floreciendo y floreciendo, y no criticando que tu no firmaste, que tu no fuiste, etc., yo no puedo criticar a nadie si no tengo los medios pruebas suficientes o la investigación que me acuse como culpable, soy inocente hasta el final, el respeto sobre todo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, pide la aprobación del Acta N° 27, no habiendo objeciones ni observaciones, salvo a las que manifestó don Nelson, se da por aprobada el Acta N° 27.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, se necesita hacer un pronunciamiento por subvención de la Pastoral Juvenil de Lo Miranda y la Asociación de Fútbol de Doñihue, en eso se había quedado que en el concejo anterior de los montos, con la Asociación de Fútbol Doñihue se estaba complicando un tema de un problema que era del año pasado que es de \$ 1.500.000.- y de la Pastoral juvenil de lo Miranda, entendemos que un \$ 1.500.000. Es un aporte razonable en lo que nosotros podemos hacer, don Juan José nos podrá ilustrar mejor el tema.

El Señor Encargado de DIDECO, Don Juan José Henríquez Tamayo, la Pastoral Juvenil de Lo Miranda, solicito un aumento de subvención un poco más alta, y conversando y barajando los montos que se tienen, se podría aportar \$ 1.500.000.-, para las actividades que tienen programadas.

El Señor Alcalde, Don Boris Acuña González, manifiesta que con la Pastoral Juvenil, se tiene una relación cercana y de echo en la fiesta de lo Miranda ellos tendrán un rancho, ellos están programando un viaje a Panamá entiendo, y se está apoyando al máximo posible, pero también dentro de lo razonable, entendemos que un \$ 1.500.000.- para nosotros es un monto razonable, mirando las finanzas nuestras que se tienen que cumplir una serie de compromisos que están al debe, por lo tanto la propuesta está en esos montos con respecto a estas instituciones, alguna duda alguna consultas, entonces se procede a tomar votación.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras, consulta si la votación es solo para la Pastoral, a lo que responde el Sr. Alcalde, don Boris Acuña González, que es un \$ 1.500.000.- para cada organización Pastoral Juvenil y Asociación de Futbol de Doñihue.

La Señora Secretaria Municipal, pido votación para entregar subvención Municipal para la Asociación de Futbol de Doñihue, por un monto de \$ 1.500.000.-

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Concejal, Don Luis Palacios Azúa	Aprueba
Sr. Concejal, Don Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban entregar subvención Municipal para la Asociación de Futbol de Doñihue, por un monto de \$ 1.500.000.-

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Conteras Barrios, pide votación para entregar Subvención para la Pastoral Juvenil de Lo Miranda, por un monto de \$ 1.500.000.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Concejal, Don Luis Palacios Azúa	Aprueba
Sr. Concejal, Don Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueban entregar subvención Municipal para la Pastoral Juvenil de Lo Miranda, por un monto de \$ 1.500.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, manifiesta que ha propósito de lo mismo, de los recursos que llegaron desde la vía del Casino Monticello, también tenemos que dejarlos para programas sociales, como es el Convenio que se hizo con esta entidad, para lo cual también hay que tomar votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, pide votación para incorporarlo al programa sociales es un monto de \$ 21.430.958.- que irían a programas sociales del Municipio.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Concejal, Don Luis Palacios Azua	Aprueba
Sr. Concejal, Don Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueban aporte de Casino Monticello, por un monto de \$ 21.430.958.- para programas Sociales 2018.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, pasaríamos al cuarto punto de la tabla: Varios, yo quiero antes de la palabra en varios.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacios Azua, consulta si los programas sociales también tiene que ver con el tema de las subvenciones, a lo que el Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, responde que sí.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, quiero agradecer, me vengo reintegrando al Concejo Municipal y además está muy contento de contar nuevamente con usted Don Nelson San Martín T., realmente se le había echado mucho de menos, a pesar que se ha estado en contacto en forma indirecta, porque cuando uno está en periodo de recuperación a veces no gusta que lo llamen a cada rato, por lo menos así lo veo yo, pero si se estuvo muy pendiente de su recuperación, por intermedio de la Sra. Lilian, por intermedio de Daniela, de pronto también se le fue a visitar, pero realmente usted es un aporte a este Concejo Municipal, don Nelson, necesitamos que siga su recuperación, realmente se le echo mucho de menos, yo en lo particular estoy muy contento

con esto, también estoy emocionado, porque efectivamente fuera lo que usted dijo, aquí se crean muchos vínculos, vínculos de respeto, de aprecio, de cariño, de reconocimiento y usted es una persona que le hace muy bien a la comunidad y como autoridad se requieren personas como usted, y por lo tanto yo no soy muy creyente, pero agradecerles a los que sea porque usted está acá, a las fuerzas positivas del mundo agradecerle porque usted está acá, que viene con una claridad que nos ilumina agradecerle eso y es el sentimiento de todos los que estamos en esta mesa, y seguir trabajando juntos, y yo le pediría que se cuide mucho, ya que se ve muy bien y que esa recuperación hay que fortalecerla.

La Sr. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, pide la palabra para también felicitar a don Nelson San Martín Troncoso, por la brillante participación en el Desfile de Lo Miranda, lo representó muy bien, fue muy emocionante verlo estar ahí y después en la tarde en el Concejo súper extenso, la cual pedí que en los Concejos que el participara sean los más acotados posibles, porque él está recién saliendo de esto.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín Troncoso, en la reunión pasada después de varios meses que estuve ausente le di las gracias primero a Dios, a usted y al Honorable concejo Municipal, reunión que presidió don Fernando Zamorano, y que le agradezco de antemano la rica torta que trajo, hice presente la calidad humana suya, porque yo todo el tiempo leía en su logos de su campaña por lo humano siempre, yo decía que tiene que ver una cosa con la otra, yo mismo me cuestionaba, pero con el transcurso del tiempo me di cuenta que si es humano, que es una persona que siempre está pendiente de Pedro, Juan y Diego, ya sean discapacitados, personas que se están dializando, personas con cáncer, personas que van a la Teletón, etc. etc. etc., y a todos les entrega un granito de arena la parte humana suya del Municipio, y me siento feliz que usted sea el Alcalde, porque quienes pasamos por ese problema podemos entender mejor que nadie, porque nadie está puesto en los zapatos de esa persona que deben llevarlo a Santiago, y tienen que esperar horas y horas los choferes o las personas que van del municipio esperando al hombre que se está dializando y esperar que los médicos lo atiendan y pasan las horas las horas y ellos a veces sin almorzar esperando a los pacientes. Hay que estar en el pellejo de cada uno para saber, y eso yo se lo agradezco en nombre de la Comunidad, usted es humano y así como es humano fue varias veces a mi domicilio, o me llamaba por teléfono, la Señora Lilian, el Profe Humberto, El Lulo, Fernando, etc., a todos

les doy las gracias, porque de alguna u otra forma preguntaban por mi salud y Dios sabe que el que actúa bien termina bien, y yo quiero ser sincero me siento totalmente amigo de todos ustedes, pese a lo que pase lo que pase, yo seguiré creyendo en Dios y dándole fuerzas a este Consejo, para que salgamos tal como entramos unidos, salgamos todos fortalecidos, y agradecido por todas los beneficios y atenciones que me ha dado.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce Valle, comenta que se le acercaron a ella la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa 21 de Mayo, para solicitarle si es posible la instalación de una señalética con el nombre de la Villa, ahí en los departamentos.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras, a mí me pasaron esta carta la Presidenta de Comité de Vivienda de Lo Miranda, lo que pasa que este comité consta de 30 personas, que postularán al subsidio rural, a ellos le hicieron la tasación del terreno, y la tasación salió de 130 millones de pesos, 113 millones coloca el SERVIU y tienen un déficit de \$ 5.656.000.- , para poder hacer el proyecto, y ellos quieren que si es posible que el Municipio pueda aportar esta cantidad que sería para el año 2019.

El Alcalde, Don Boris Acuña González, dice que si es posible que le entregue los antecedentes a don Juan José Henríquez Tamayo.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín Troncoso, consulta cual es el nombre del Comité.

Responde la Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras, el Comité se llama El Trébol, y su presidenta es la Señora Nicol Vedia Ampuero, esta niña lleva muchos años luchando por este comité y al parecer esta vez les resultará.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín Troncoso, informa que minutos antes a las 17:10 hrs., se llevó a cabo la Reunión de Comisión Educación, presidida por el Sr. Humberto Díaz Pino, Secretario quien les habla, Integrantes de la Comisión Fernando Zamorano y la Sra. Pabla Ponce, asisten los Concejales Sra. Macarena Fierro C., y Sr. Luis Palacios Azua, Ministro de Fe la Sra. Lilian Contreras Barrios, invitados el Sr. Jefe del Daem, Don Claudio Rey A., Jefa de UTP Sra. Beatriz Bocaz, y el Jefe de Control Don Fernando Araya, tema a tratar PADEM 2019, primero se mostraron unas diapositivas donde se mostraron los adelantos de los establecimientos educacionales de la Comuna, un análisis, se

presentó un presupuesto para el año 2019 de \$ 250.000.000.-, dentro de la introducción visual habían proyectos de ejecución 2018 y 2019, mejoramiento de infraestructura, mejores acceso, iluminación led, reparación de baños, resoluciones sanitarias, licitaciones, se analizó costo pedagógico, aumento de matrícula, carga horaria, articulación siempre previene buscar recursos, lo que el DAEM lo realiza hacia el exterior, 7° y 8° Año Básico Julio Silva Lazo, las salas son CAE, creación de un nuevo diseño para la parte de la entrada del Liceo, Colegios y Escuelas abiertas a la Comunidad, rebaja el presupuesto por todo lo que está haciendo el DAEM, a \$ 220.000.000.- al año, se acuerda en común con todo el Concejo aprobar el PADEM 2019, de acuerdo a lo que se expuso en el tema.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino, en relación a lo mismo, se analizó el tema dividido fundamentalmente en dos partes que tiene que ver con los proyectos e infraestructura y el marco curricular y todos los cambios que se vienen en Educación, y en base al Acuerdo del Concejo podríamos votar PADEM rápidamente Alcalde me parece.

La Sra. Secretaria Municipal, doña Lilian Contreras Barrios, informa que hubo una rebaja del presupuesto de \$ 250.000.000.- a \$ 220.000.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, consulta hasta cuando hay plazo para la aprobar, se deja como punto para la próxima reunión del Concejo.

Se cierra la sesión siendo las 19:15 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 29/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



[Handwritten signature]
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl